

3.00 HECHOS RELEVANTES

Ocurridos durante el Ejercicio 2019

1. Con fecha 9 de abril de 2019 se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 29 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

De conformidad a la ley y a los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2018.
 2. Informes de los Auditores Externos.
 3. Designación de los Auditores Externos para el año 2019.
 4. Información sobre la política de dividendos.
 5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2018.
 6. Elección del Directorio
 7. Remuneraciones del Directorio.
 8. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
 9. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
 10. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.
2. En Oficio Ordinario N° 7.958 del 02 de abril de 2019, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2018, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2018. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:
 - Nota N°6 : Ingresos Ordinarios, letra c) Comisiones por cobrar
 - Nota N°7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
 - Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
 - Nota N°11 : Impuestos
 - Nota N°35 : Donaciones
 - Nota N°36 : Otros Activos Corrientes, y
 - Nota N°37 : Hechos Posteriores
 3. Con fecha 7 de febrero de 2019, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 3.448, en el cual informa plazos de revisión de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018.
 4. Con fecha 4 de enero 2019, el señor Juan Carlos Jobet Eluchans presentó su renuncia al cargo de Director y de Presidente del Directorio de AFP Capital S.A. Como consecuencia de lo anterior, asumirá la presidencia hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Guillermo Arthur Errázuriz, actual Vicepresidente de la Sociedad.

Ocurridos durante el Ejercicio 2018

5. Con fecha 27 de diciembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A. celebrada ese mismo día, se acordó:

a) Designar en calidad de director titular autónomo de la sociedad a doña María Magdalena Aninat Sahli, en cumplimiento del artículo 32 de la ley 18.045 y 156 bis del DL 3500.

b) Mantener la reforma a los estatutos sociales, modificando el artículo Sexto del Título Tercero, De la Administración, con objeto de reducir el número de directores titulares de seis a cinco, ya acordado en la Junta Extraordinaria de accionistas del 5 de septiembre del 2018.

6. Con fecha 10 de diciembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que el directorio de AFP Capital S.A., reunido con fecha 21 de noviembre de 2018, acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, para que ésta se pronunciara respecto de la siguiente materia:

Dejar sin efecto la designación como director autónomo titular de don Álvaro Restrepo, quien fuera designado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de septiembre de 2018 en reemplazo del renunciado Joseph Ramos. Lo anterior, con el objeto simplemente de cumplir la norma correspondiente del inciso 4 del artículo 32 de la Ley 18.046 en orden a que asuma el cupo de director, el suplente del renunciado.

La referida Junta Extraordinaria de Accionistas se realizaría el día 27 de diciembre de 2018, a las 09:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4820, piso 21, Las Condes, Santiago.

Finalmente, se señaló que la comunicación a que se hace referencia en este punto, modificaba el hecho esencial enviado con fecha 22 de noviembre, que señaló como fecha de la junta un día distinto.

7. Con fecha 26 de noviembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que con fecha 16 de noviembre de 2018, el señor Jorge Jorquera Crisosto dejó la Gerencia de Pensiones, Operaciones y Finanzas de Administradora de Fondos de Pensiones AFP Capital S.A. En su reemplazo, asumió la señora María Paz Abarca Orellana.

Igualmente, se comunicó que con fecha 30 de noviembre de 2018, la señora Mabel Morales Canales dejaría su cargo de Fiscal, Oficial de Cumplimiento y encargada de Prevención de Delitos de Administradora de Fondos de Pensiones AFP Capital S.A. En su reemplazo, asumiría la Fiscalía de la AFP el señor César Soto Cavieres.

8. Con fecha 22 de noviembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Sesión de Directorio de fecha 21 de noviembre de 2018, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., para el día 19 de diciembre de 2018, a las 12.30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 21, Las Condes, con el objeto de dejar sin efecto la designación de don Álvaro Restrepo Salazar como director titular autónomo de la sociedad.
9. Con fecha 4 de septiembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A. celebrada ese mismo día, se acordó:

- a) Reformar los estatutos sociales, modificando el artículo Sexto del Título Tercero, De la Administración, con objeto de reducir el número de directores titulares de seis a cinco.
- b) Designar en calidad de director titular autónomo de la sociedad a don Álvaro Restrepo Salazar, en cumplimiento del artículo 156 bis del DL 3500.

10. Con fecha 10 de agosto de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Sesión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2018, se acordó dejar sin efecto la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A. para el día 22 de agosto de 2018.

Asimismo, se acordó citar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., para el día 5 de septiembre de 2018, a las 16.00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 21, Las Condes, y cuyo objeto sería:

- a) Proponer la reforma de los estatutos sociales, reduciendo el número de directores titulares.
- b) Proponer la designación de un director titular autónomo de la sociedad.
- c) Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para materializar las propuestas anteriores.

11. Con fecha 06 de agosto de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en sesión extraordinaria de Directorio realizada el día de hoy, se designó al señor Jaime Munita Valdivieso como Gerente General de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., quien asumirá dicho cargo el día 3 de septiembre de 2018.

Por su parte, informamos que el señor Romeo Hodalí Sedán, quien ocupa el cargo de Gerente General Interino de la sociedad, retomará su cargo de Gerente Comercial a contar de la fecha antes señalada.

12. Con fecha 21 de junio de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que don Joseph Ramos Quiñones presentó al Directorio su renuncia al cargo de director Titular Autónomo de la sociedad, la que se hará efectiva a contar del día 31 de julio de 2018.

13. Con fecha 2 de abril de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la salida del Gerente General de la sociedad, a contar del 13 de abril de 2018.

En su reemplazo, asumirá la Gerencia General en forma interina el señor Romeo Hodali Sedán, actual Gerente Comercial de la Administradora.

14. En respuesta al Oficio Ordinario N° 6.834 del 29 de marzo de 2018, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Sociedad complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2017, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2017. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°2 : Bases de preparación
- Nota N°4 : Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Nota N°5 : Encaje
- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°11 : Impuestos
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas

- Nota N°29 : Otras Revelaciones
- Nota N°34 : Pasivos Acumulados, y
- Nota N°36 : Hechos Posteriores

15. Con fecha 22 marzo de 2018 se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 27 de abril de 2018, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias de Junta son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2017.
2. Informes de los Auditores Externos.
3. Designación de los Auditores Externos para el año 2018.
4. Información sobre la política de dividendos.
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2017.
6. Remuneraciones del Directorio.
7. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
8. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

16. Con fecha 29 de enero de 2018, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 1.856, en el cual imparte instrucciones para la presentación y plazos de revisión de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017.